



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Factur: 2025-07-14 12:22:32
Anexo: N/A
Asunto: CITACION AUTO 1005 DEL 21/5/2025
Expediente 3-2024-5918-271
Destino: REAL ESTATE BUSINESS S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSECCION

2-2025-37834



Bogotá D.C.

Señor(a)

Representante legal (o quien haga sus veces)

REAL ESTATE BUSINESS S A S - EN LIQUIDACION

Dirección: Carrera 4 No. 58 - 90 piso 2

Bogotá D.C.

Referencia: Auto N° 1005 del 21 de mayo de 2025

Expediente No. 3-2024-5918-271

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetados Señores:

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual **usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co** o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVC

Aprobó: Cindy Lorena Mora Rodríguez - Profesional Universitario SIVC

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018



Página 1 de 1

PG02-PL03 V2

472

Motivos
de Devolución

1	2	Desconocido
1	2	Rechazado
1	2	Cerrado
1	2	Fallecido
1	2	Fuerza Mayor

1	2	No Existe Número
1	2	No Reclamado
1	2	No Contactado
1	2	Apartado Clausurado

1	2	Dirección Errada
1	2	No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

C.C. César Augusto

Centro de Distribución: Castiblanco Peña

Observaciones:

No reside ya
no vive en esa
disección

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

C.C. 1 JUL 2025

Centro de Distribución:

Observaciones:



CARRERA 4
58-90

